



EXPONE: Que es conocedor y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- o Que cumple los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para ejercer el derecho a la ocupación de la vivienda y dispone de la documentación que así lo acredita.
- o Que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos durante el período de tiempo de ocupación de la vivienda y a comunicar al Ayuntamiento cualquier modificación de las circunstancias que afecte a las condiciones descritas en la presente Declaración Responsable.
- o Que autoriza a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para comprobar el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda.

COMUNICA AL AYUNTAMIENTO QUE ME DISPONGO A OCUPAR LA VIVIENDA INDICADA EN LAS CONDICIONES EXPUESTAS.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

- Instancia suscrita por el propietario, modelo normalizado, con indicación de la Referencia Catastral (20 dígitos) del emplazamiento al que se refiere la solicitud.
- Acreditación de la personalidad del solicitante. (D.N.I., o escritura y C.I.F., en el supuesto de persona jurídica) o de la representación que ostente el mismo.
- Impreso de liquidación que acredite el ingreso de las tasas correspondientes, según dispone la vigente Ordenanza Fiscal.
- Cualquier documento que acredite la disposición de la vivienda. (Copia de la escritura de la vivienda o, copia del contrato de compraventa. Si el solicitante es inquilino o autorizado deberá aportar fotocopia del contrato de arrendamiento o autorización relativa a la ocupación de la mencionada vivienda).
- Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del periodo inmediatamente anterior al periodo de la fecha de la solicitud.
- Último recibo o certificado de las compañías de suministro de energía eléctrica o de agua potable, que acredite un anterior suministro.
- Certificado, expedido por técnico facultativo competente, y visado por el Colegio Profesional, de que la vivienda cumple con la normativa técnica vigente de habitabilidad y con la Disposición adicional segunda del Decreto 151/2009, del Consell, que incluya la calificación del suelo, la superficie de la vivienda y que no se trata de una edificación de nueva planta.
- En suelo que no tenga la condición de urbano o sin conexión a la red de alcantarillado, deberá aportarse certificado de contratación y mantenimiento de la fosa séptica.

A _____, a _____ de _____ de 20____

SIGNAT

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Examinada la documentación presentada, se ha comprobado por parte de los servicios técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento, que es formalmente completa y no se aprecia omisión o incorrección aparente, surtiendo todos los efectos necesarios para la contratación de los diferentes suministros, en la forma que dispone el artículo 222.4º y 226 de la Ley Valenciana 5/2014, de 25 de julio.

A _____, a _____ de _____ de 20____

SIGNAT

Los datos facilitados por usted en este impreso formarán parte del fichero automatizado, propiedad del Ayuntamiento de Oliva y los podrá utilizar el propietario para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Oliva.